



JORGE MILLAS

Carta de renuncia a la Universidad

Noticia

Luego de su salida de la Universidad de Chile en 1975, Jorge Millas acepta el cargo de Decano de la Facultad de Filosofía en la Universidad Austral en Valdivia, cargo que desempeña hasta 1981, año en el cual, tras una serie de choques con la autoridad designada por el gobierno militar, renuncia. El texto que se reproduce a continuación es la carta de renuncia dirigida por el profesor Jorge Millas al Rector Jaime Ferrer de la Universidad Austral de Valdivia, fechada el 1 de junio de 1981, y publicada, bajo el título de "LA GRAVE SITUACIÓN UNIVERSITARIA", en el diario EL SUR, Concepción, el miércoles 17 de junio de 1981, p. 2, de donde la hemos tomado.

JORGE MILLAS

Carta de renuncia a la Universidad

Rector:

Acabo de dirigir al Decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades una carta destinada a formalizar mi renuncia al cargo de académico que desempeñé en la Universidad Austral. En dicho documento hago constar que la renuncia no se funda en motivos particulares, sino en razones de carácter institucional. Ahora me dirijo a Usted, por ser la persona indicada para enterarse directamente y en primer lugar de tales razones.

Muchas circunstancias hacen de esta exposición de motivos (que es también expresión de agravios universitarios) una materia ingrata y compleja. Procuraré sobreponerme a lo primero y atenuar lo segundo, limitándome a las siguientes consideraciones:

1. Al cabo de dos o tres semanas de asumir Ud. su cargo, le di a conocer personalmente las razones de mi actitud crítica frente al actual régimen de nuestra universidad. Le hice también presente mi perplejidad ante la medida inaugural de su rectorado, por la cual se derogaban el Estatuto vigente desde 1978. Le expuse, en fin, una síntesis del modo cómo, a partir de 1973, nuestra Universidad había progresado en su normalización institucional, aun en las circunstancias adversas de un sistema interventor.

Usted me escuchó con deferencia, aunque se limitó a expresarme, sin comentario pertinente a mis razones, su desacuerdo con cuanto manifestara. Le pareció, en cambio, más digno de interés ponerme ante una alternativa de modificación de mi contrato en la Universidad.

Acepté al día siguiente los nuevos términos. Mi situación personal no era, al fin y al cabo, el tema de mis preocupaciones. Me interesaban, en cambio, el estilo y los resultados de la nueva política superior que iba a introducirse en la Institución. La expectativa de que, no obstante los desalentadores inicios, pudiera haber enmienda de rumbos, me llevó a guardar todavía un tiempo, antes de dar el paso, tan incómodo, que me veo en la necesidad de decidir.

2. Naturalmente, el primer motivo de agravio para los miembros de la Universidad ha sido la inconsulta derogación de nuestros Estatutos. Por su estilo, fue un acto precipitado, que significó también el empleo inmoderado de la autoridad; por su alcance académico, fue un error.

La Universidad había dedicado prácticamente un año y medio a la preparación, estudio y adopción de ese cuerpo legal. El anteproyecto se había revisado en todos los niveles, desde las asesorías directas del Rector hasta el Senado de la Corporación. Todos los profesores tuvieron ocasión de debatirlos y proponer enmiendas. De hecho, se examinaron varios cientos de observaciones. Todo ello, en un ambiente de estudio y recíproco respeto, sin pasiones y sin premura. Pocas veces se aprovechó en forma tan ejemplar una espontánea democracia universitaria para obtener los mejores frutos de la experiencia académica. El documento final se divulgó ampliamente: la prensa lo publicó en texto íntegro; lo conoció el Gobierno y permitió su promulgación.

Sin embargo, la nueva administración, en unos pocos días, sin experiencia universitaria, con insuficiente conocimiento de nuestra Institución y asesorada por una persona que –extrañamente– se había hasta entonces empeñado en la exaltación y rigurosa aplicación de aquellos Estatutos, consideró que “estábamos atrasado en veinte o treinta años”. Se llegó a afirmar que en las universidades modernas prevalecían los principios autoritarios y desaparecían las atribuciones de los organismos académicos. Y, sin consideración a los varios cientos de profesores que en esta Corporación saben realmente de estas cosas, se procedió a derogarlos ante un anonadado cuerpo de decanos.

No debe tomarse el silencio de entonces, ni el que siguió después, como señal de indiferencia, ni menos de aprobación. El inconveniente del autoritarismo en una Universidad es que

acalla, mas no paraliza la reflexión. Y, claro, es grave que el Rector haya de presidir entonces una Universidad silenciosa e ignorar qué se piensa en ella –justo en una Institución cuya gracia consiste precisamente en animar el pensamiento.

3. Derogados los Estatutos, se generó la anomia que ha permitido tomar las más graves decisiones sin control de prudencia ni de pública responsabilidad.

Más de setenta académicos fueron separados de la Universidad durante las vacaciones, imponiéndose para ello a los decanos una cuota mínima de eliminaciones. Es probable que el pretexto de racionalizar los servicios –que vienen “racionalizándose” año tras año en nuestras universidades, desde hace ocho años– permita justificar algunas exoneraciones. Pero este pretexto no alcanza a numerosas arbitrariedades, ni cohonesta casos precisos de persecución ideológica, y aun de desquites personales en que algunos colaboradores suyos han incurrido. En el mes de febrero denuncié ante Ud. algunos de estos casos, ocurridos en la ex Facultad de Filosofía y Ciencias Sociales. Las dos cartas en que lo hiciera, pidiendo su intervención, quedaron sin respuesta, y las arbitrariedades no fueron corregidas.

Independientemente de ello, se destaca el hecho de que un proceso de racionalización de personal se haya hecho sin planes, sin normas, sigilosamente y con prescindencia de las calificaciones anuales consagradas por los reglamentos y prácticas de la Universidad. Hasta hoy, la mayoría de las personas separadas ignoran los motivos de la adversa decisión.

¿Se dan acaso cuenta las autoridades lo que significa tener a merced del poder discrecional a los profesores universitarios del país? ¿Están conscientes del espasmo intelectual y moral que esto ya ha generado, debilitando, con la independencia, la entereza y la sinceridad de muchos educadores? No es extraño que la mediocridad y el arribismo, riesgos congénitos de toda organización social, tiendan a asentarse hoy de manera natural en altos cargos y cátedras de la Universidad chilena, sin poder contar, cual en el pasado, siquiera con la posibilidad de una reacción correctiva de la opinión académica.

Gran número o quizás todos los profesores separados se dedican hoy a tareas extrauniversitarias, desde el comercio hasta la Enseñanza Media. Si nuestras autoridades estiman que esto es racionalización y orden, debe serlo en sentido muy peculiar. Porque, ateniéndonos a la naturaleza

de las cosas y al sentido obvio de los conceptos, esto –repetido en cientos de casos en las universidades del país– significa la mayor dilapidación de recursos humanos, es decir, verdadero desorden.

4. Debo referirme asimismo a las recientes medidas de reorganización institucional y expresar igual género de queja. También en esto la nueva Administración ha creído tener más luces propias que las originadas en el conocimiento y experiencia de personas formadas por y en algunos casos para la Universidad. Improvisadamente y en limitados conciliábulos, unos cuantos consultores ayudaron a decidir cuestiones en extremo difíciles sobre institutos, facultades y carreras. Algunas decisiones brotaron, sin duda, de la necesidad de racionalizar cosas no bien ordenadas; pero en otros casos primó el dogmatismo, cuando no la arbitrariedad.

Ni siquiera se ha atendido al derecho que tienen los académicos de saber qué principios, qué consideraciones de teoría y práctica, qué plan de desarrollo, presidieron tantas innovaciones como las que por simple decreto se impusieron en menos de dos meses. El señor Rector se reunió con los miembros de la nueva Facultad de Filosofía y Humanidades, y de muchas cosas habló, pero no dedicó una sola consideración a los fundamentos y alcances de la nueva estructura de las tres facultades interesadas. Siguen sin conocerse las razones por las cuales se considera mejor que no existan en la Universidad una Facultad de Filosofía y Ciencias Sociales ni una Facultad de Bellas Artes, y sí, en cambio, una sola Facultad de mayúsculas dimensiones, que congrega a pedagogos, juristas e historiadores. A muchos de nosotros esto nos parece una mezcolanza, al no ser patentes ni un claro propósito ni una necesaria doctrina de la profesión y la ciencia –como sucedía con la antigua Faculta de Filosofía y Ciencias Sociales– como tampoco los principios que hubieran permitido corregir ciertas imperfecciones de estructura en la anterior Facultad de Letras y Educación. Dichas imperfecciones se encuentran hoy, de hecho, agudizadas.

5. El señor Rector recibió una Universidad que trabajaba dura y reflexivamente, prosiguiendo el camino abierto hace más de veinticinco años por sus fundadores. Eran muchos sus problemas, pero la clara conciencia de ellos la llevó a estudiarse a sí misma, a partir de su experiencia y de la experiencia del sistema universitario nacional. Así pudo destacarse en el país, aun en estos años adversos. De este trabajo duro y reflexivo, los Estatutos no eran la única expresión. También lo eran

el Plan de Consolidaciones y Desarrollo Quinquenal que costara desvelos intelectuales a varias decenas de personas, tiempo a otras tantas y recursos a la Corporación. También se ha prescindido de ese plan, de tan esforzada elaboración y vasto alcance. Sin embargo, las apresuradas medidas de los últimos meses requerían una filosofía universitaria y un plan equivalentes: careciendo de ellos, no tiene sentido –y es sólo una palabra– el término “racionalización” que la administración invoca.

6. Mi alejamiento de la Universidad, después de haber ayudado (sólo ayudado) a pensar su creación, y después de haberla servido por más de doce años –y en horas a veces aciagas– no es voluntario. Si formalmente presento mi renuncia, lo hago contra mis deseos. Está asimismo contra mis deseos alejarme de las universidades de Chile, en general –que esto significa también mi renuncia.

Sin embargo, las cosas no pueden ser de otra manera. El problema universitario del país es gravísimo. El trastorno intelectual y moral, originado en una subversión de valores que llevan a confundir el orden físico con el orden espiritual, está causando un deterioro de larga reparación a nuestra cultura y a nuestra educación. Mucho de cuanto pasa hoy por universitario, es un lamentable remedo de la Universidad verdadera. Bastaría con escuchar algunas de las clases magistrales que nos hemos acostumbrado a ver impuestas en las ceremonias inaugurales de estos años, y leer las exposiciones de política académica de algunas autoridades, para tener a la vista una prueba de esta acusación. Pero, en realidad, no basta. Cuando ocurre en el espíritu de muchos estudiantes y profesores, inducidos al conformismo y al silencioso acatamiento, es peor.

En estas condiciones, hallarme fuera de la Universidad es para mi –y en un sentido personal e intransferible– un deber de autenticidad.

7. Le ruego se sirva excusar esta larga exposición y la severidad de sus términos. Tómelos Usted con alcance puramente institucional: se dirigen al Rector de la Universidad y de ninguna manera a la persona de Don Jaime Ferrer.

Saluda atentamente a Ud.
Jorge Millas